



**ADJUDICA LICITACIÓN N°4482-8-L114
SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HOSTING**

DECRETO N° 880

DALCAHUE, 21 de marzo de 2014.

VISTOS: La necesidad de contar con servicio de correo electrónico y hosting municipal; el Decreto Exento N°732 que aprueba las bases de licitación N°4482-8-L114; el acta de apertura e informe de la comisión evaluadora; la sesión ordinaria N°37 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2014; la sesión extraordinaria N°9 del Concejo que aprueba el Saldo Final de Caja; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ADJUDÍQUESE: La licitación pública N°4482-8-L114 denominada "SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HOSTING", al siguiente proveedor, por la suma mensual de [REDACTED] más iva.

SOCIEDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS EN RED-LAZOS S.A. - [REDACTED]

Informáticos. C.C.1.

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta 22.11.003. Servicios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría municipal
- OF. de Partes
- Archivo.